

**MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**



Padem 2.004 – 2.005

**PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL 2.003
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI**

INDICE

- 1. - Introducción**
- 2. - Antecedentes de la Realidad Comunal**
- 3. Perfil Educacional Comunal**
- 4. - Diagnóstico Educacional**
- 5. - Plan de Acción 2.003**
- 6. - Recursos**
- 7. - Anexos**
- 8. - Metas**



**MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

INTRODUCCION

Líneas estratégicas:

- **Desarrollo Curricular y mejoramiento de los aprendizajes** cuyo propósito es:

Garantizar a los niños, jóvenes y adultos el acceso y permanencia en un sistema educativo que les asegure conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desarrollarse en la vida, lo que supone, además, **Aprender a aprender** para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. **Aprender a hacer** a fin de adquirir una competencia que capacite al individuo frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. **Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro, **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad.

- **Participación e integración de la Comunidad** cuyo propósito es:

Incorporar al sistema educativo a niños jóvenes y adultos a través de la creación de diferentes espacios educativos que les permita lograr una educación permanente.

- **Gestión Administrativa y Financiera** en la cual el propósito

Gestionar administrativa y financiera el sistema educativo comunal que permita el logro de los objetivos educacionales, a través de la modernización del sistema administrativo y la optimización de infraestructura y equipamiento a través de proyectos locales o concursables.

ANTECEDENTES GENERALES

- 
- The coat of arms of the Municipality of Puchuncavi is a shield-shaped emblem. At the top, there is a gear. The shield is divided into three sections. The upper left section shows a lighthouse with a red and white striped tower. The upper right section shows a sun rising over a landscape with a yellow field and a brown path. The lower section shows two fish swimming in blue water. The shield is surrounded by a banner that reads "MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI".
- **Realidad Comunal**
 - **Perfil de la Educación Comunal**

1. - Antecedentes de la Realidad Comunal

Marco Legal del PADEM 2.003

La Ley 19.410, publicada en el Diario Oficial del día 2 de septiembre de 1995 dispuso en los artículos 4º al 6º, que a contar de ese año, las municipalidades, a través de su Departamento de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deben formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, cuyo marco sirve de referencia para dar formato al presente PADEM 2.003

Localización Geográfica:

La Comuna de Puchuncaví, pertenece a la Quinta Región, es una de las nueve comunas que conforman la Provincia de Valparaíso. Se encuentra ubicada en el extremo norte

De la Provincia, teniendo como límites territoriales las siguientes comunas:

Norte : Comuna de Zapallar, (Provincia de Petorca),

Este : Comuna de Nogales y la Cruz (Provincia de Quillota)

Sur : Comuna de Quintero y Comunas de la Provincia de Quillota.

Oeste : Mar chileno

b.- Antecedentes Históricos:

Una síntesis de la evolución política de la Comuna nos muestra a Puchuncaví en el año 1885, como subdelegación 17 del Departamento de Quillota, situación que se mantiene hasta comienzos del siglo XX.

El Decreto Ley Nº 803, del 22 de diciembre de 1925, da carácter a la Comuna de Puchuncaví, pero en el año 1927 lo pierde al quedar integrada a la Comuna de Quintero.

El 13 de septiembre 1944, después de un largo período de dependencia de Quintero se logró por medio de la Ley Nº 7.866 restablecer la Comuna de Puchuncaví, subdelegación Puchuncaví, según Decreto 2384 del 4 de mayo de 1945, la comuna de Puchuncaví queda compuesta por ocho distritos:

Placilla de Puchuncaví, La Laguna, La Canela, San Antonio, Pucalán, Melosillas

Los Maitenes, Campiche. (Incluyendo La Greda, Las Ventanas, La Chocota y Horcón.) Posteriormente, por medio de Decreto Nº 1352 del 13 de noviembre de 1980, el Ministerio del Interior, establece los límites actuales de la Comuna de Puchuncaví, comprendiendo una superficie de 301 kilómetros cuadrado, lo que representa el 1.95% del territorio regional, lo que hace constituirse en una comuna de mediano tamaño

c.- Aspectos Demográficos

c.- **Aspectos Demográficos** La comuna de Puchuncaví cuenta con habitantes distribuidos en 22 localidades de las cuales 18 reúnen las condiciones para ser calificada de rurales u 4 certificadas de Urbanas

CENSO 1992		CENSO 2.002	
10.661 habitantes		12.866 habitantes	
Urbano	8.765		
Rural	1.896		
Hombres	5.619		
Mujeres	5.042		

d.- Aspectos socio económico:

Según encuesta de Características Socioeconómicas, Casen , en 1998 el 12.0 % de la población se ubica en el rango de los indigentes (1.498 personas) ; en la encuesta Casen 2.000 esta cifra bajó a un 6,8%, abarcando un total 883 personas; en la categoría de pobres en 1998 correspondió a un 21,7% (2.709 personas), en el año 2.000 este índice subió a un 26.5 % (3.452 personas); no pobres en 1998 correspondía al 66,3% (8.283 personas) y en el año 2.000 al 66,8% con un total de 8.710 personas.

e.- Analfabetismo Comunal

Un aspecto que refuerza las característica anterior, son los niveles de analfabetismo de la población, los que en la encuesta Casen refleja los siguientes niveles

El total de la población analfabeta en el año 1998 era de un 6.0, siendo los varones levemente superiores en un 8,2% y las mujeres 7,8 %. En el año 2.000 subió a un 6,3% 4,5 % en los varones y las mujeres 7,8%.

f.- Cobertura Educacional

El promedio de escolaridad de las personas de acuerdo a la encuesta Casen año 1998 es de 8.2 para los varones y 7.8 para las mujeres un total 8.0 a nivel comunal; esta tasa de escolaridad tuvo un incremento en la Encuesta Casen año 2.000, aumentando los varones y las mujeres a un 9,1% de años de escolaridad.

También en la Estadística de atención educativa el Casen 2.000 presenta una cobertura de atención de un 99,7% en Educación Básica y 81,6 % en Educación

2.1 La misión de la educación comunal

Que todos los niños, jóvenes y adultos de la comuna tengan opción al Sistema Educativo, para desarrollar en ellos sus propias potencialidades, logrando que alcancen aprendizajes significativos y de calidad, atingentes y pertinentes a la realidad para mejorar su calidad de vida personal, el entorno familiar y social; con valores basados en el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, amante de la libertad, de la naturaleza, de las tradiciones de nuestra tierra y de nuestra idiosincrasia cultural.”

2.2 Objetivos educativos comunal

- Impulsar la modernización del Sistema Educativo a través de la plena incorporación de la Reforma Educacional en los Establecimientos de la Comuna.
- Crear instancias educativas que permitan atender las variadas necesidades educativas de todos los niños, jóvenes y adultos de la comuna.
- Completar la incorporación de los Establecimientos a la jornada Escolar Completa Diurna, incrementando el tiempo y la calidad de la atención de los alumnos a través de gestión de proyecto que mejoren la infraestructura, la cobertura y la implementación de acuerdo al proyecto educativo de cada establecimiento.
- Ampliar la cobertura de atención a través de la Gestión de proyectos y programas en el ámbito prebásico, educación de adulto e integración.
- Promover el perfeccionamiento y la actualización del docente para mejorar la calidad de la educación.
- Fortalecer la educación Técnica Profesional, para ofrecer a los estudiantes una formación actualizada, pertinente, que permitan mantener el sistema educativo Dual y la articulación con Redes en el ámbito Turístico y Eléctrico
- Promover la innovación educativa de los docentes, a través de diversas iniciativas que estimulen la creatividad al interior del aula.
- Gestionar el servicio educacional de manera eficiente eficaz, efectiva y relevante, con el fin de optimizar el logro de sus objetivos institucionales.
- Fomentar la cobertura de los Establecimientos educacionales como recintos abiertos a la comunidad, para desarrollar en ellos actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales que permitan integrar a la familia en proceso educativo.
- Enfatizar permanentemente los principios de equidad e igualdad de oportunidades, orientando su servicio preferentemente a los sectores más deprivado de la comuna, estableciendo políticas de asistencialidad a los alumnos más carenciados a través de la gestión de becas en todos los ámbitos de desarrollo, articulación con redes de apoyo social
- Establecer Redes de Trabajo con Instituciones públicas y/o privadas del nivel
- Comunal, regional o nacional para consolidar, de manera asociada nuevas
- Oportunidades de desarrollo a sus estudiantes y su entorno familiar en los establecimientos educacionales, con el propósito de ofrecer espacios de desarrollo personal.
- Estimular la Educación Extraescolar y las actividades curriculares de Libre elección

2.3 Propósito de la educación

Educación para todos y de calidad, es el propósito que anima la gestión educacional municipal, atendiendo las necesidades educacionales de nivel prebásico, básico y medio de los niños, jóvenes y adultos

2.4 Propuesta Curricular

La Educación Comunal de Puchuncaví propone preparar a los niños, jóvenes para la vida, desarrollando en ellos competencias cognitivas, afectivas psicomotoras, valóricas y sociales, logrando con ello una sólida formación basada en valores de responsabilidad por la persona, el entorno, con conocimientos de sus deberes y derechos que lo hacen ser libre y capaz de vivir en democracia.

Nuestro accionar educativo está regido por el marco jurídico dado por los Decretos 40 para Educación Básica y sus modificaciones decreto 240 y 232 del 2.002 y Decreto 220 para Enseñanza Media y sus modificaciones, dicha normativa se contextualiza en cada establecimiento bajo criterios de autonomía, que permita que cada escuela diseñar un currículo de acuerdo al marco conceptual y valórico de su proyecto educativo. Además de la implementación del decreto 683 para la Educación de Adulto.

Consideramos que el marco para iniciar todo aprendizaje es la familia, el contexto cultural que rodea al niño y al adolescente en su medio ambiente, desde esta perspectiva se ha mantenido los sistemas educativos con su identidad propia del entorno, de modo que toda situación de aprendizaje debe vincular el trabajo del aula con la identidad sociocultural del sujeto que aprende.

En la propuesta Educativa Curricular se basa en cuatro pilares aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Los enfoques activos y participativos son especialmente valiosos para asegurar las adquisiciones del conocimiento de estas cuatro formas de aprender para permitir al sujeto alcanzar su máximo potencial. Postulamos una educación que entregue una sólida formación de los alumnos, basado en logros de aprendizajes significativos, sustentados en valores, a través de los cuales niños y niñas jóvenes y adultos den sentido a sus vidas personales posibilitando una adecuada inserción en la vida pública y productiva de nuestra sociedad.

Se promueve que el docente desarrollo una función activo de renovación y de compromiso vocacional con la formación de sus estudiantes, donde se involucren en las tareas con todas sus capacidades y valores, desarrollando sus competencias en el marco para la Buena Enseñanza. A través de ello se espera que el docente desarrolle:

- Preparación para la enseñanza,
- Implementación del currículo para que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad,
- Creación de ambientes propicios para el aprendizaje de los estudiantes,

- Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes
- Cumplimiento con las responsabilidades profesionales.

En el trabajo de aula se promueve la incorporación de metodología innovadora, que otorguen al alumno un rol activo del proceso de enseñanza aprendizaje, que permita que sus alumnos logren la comprensión, el aprender a aprender y el aprender a ser.

La Pedagogía actual cada vez hace más hincapié en la idea de que el alumno/a ha de representar un papel activo en su propio aprendizaje, ajustándolo de acuerdo con sus necesidades y objetivos personales. Por tanto, se aboga por introducir estrategias de aprendizaje en el currículum escolar, para que el alumnado se beneficie aprendiendo a utilizarlas. Y será al profesorado al que se le encomendará la tarea de "enseñar a aprender", y al alumnado a "aprender a aprender.

Para desarrollar las estrategias de enseñar aprender a aprender, el docente de antemano debe organizar su plan de clase de acuerdo a los temas generativos de cada unidad y debe organizar los tiempo de aplicación del modelo de diseño de aula que lleve a los alumnos a la comprensión de la unidad, pasando por los procesos de enseñar a pensar, para ello debe:

1. - **Motivar:** crear un clima de aprendizaje agradable
- 2 **Entender:** permitir que el alumno comprenda lo que va a tratar presentando los objetivos de la lección
- 3 **Recordar** : ofrecer la oportunidad para que el alumno exprese en sus propias palabras lo que recuerda, los conocimientos previos, las experiencias que lo relacionan con el nuevo aprendizaje.
- 4 **Asimilar** : permitir que el alumno exponga la importancia de lo que ha expresado o de lo que está escuchando
- 5 **Extender** : permitir que el alumno señale como podría aplicar el conocimiento en su entorno familiar, trabajo, comunidad, etc.
- 6 **Repasar.** Hacer un breve resumen de lo que se ha tratado.

El planteamiento de las estrategias de aprendizaje se orienta hacia la preparación de personas competentes "para actuar en situaciones de la vida real", para ello el docente debe generar en cada unidad actividades de aprendizaje que permita no solo conocer los contenidos conceptuales de la unidad, sino el aprender hacer, para ello se recomienda el trabajo de aprendizaje por acción o metodología de proyectos, investigación, etc. las cuales se pueden desarrollar en forma grupal o individual

En los trabajos de los docentes se espera que se articulen las redes internas a través de los grupos profesionales de trabajo GPT y las redes de escuelas a través de los Microcentros, reuniones Técnicas Comunes y Consejo de directores para desarrollar en conjunto los proyectos educativos institucionales y el proyecto educativo comunal.

Criterios orientadores de la Política Educacional de la Comuna de Puchuncaví,

El **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, año 2.004- 2.005**, acoge un conjunto de principios que orientan la Gestión administrativa, financiera y técnico pedagógica, manifestándose transversalmente en todas las acciones que se desarrollen en el ámbito de Departamento de Educación y Establecimientos educacionales:

CALIDAD EDUCACIONAL

El Departamento de Educación Municipal, asume con la comunidad el compromiso de fortalecer la educación comunal para formar en sus establecimientos educacionales niños, jóvenes y adultos con un vasto repertorio de competencias que implican conocimientos cognitivos, destrezas, habilidades y actitudes, que les permita insertarse en forma activa en la sociedad.

Hoy se busca fortalecer la gestión del Establecimiento a través de los compromisos de la Autoridades comunales, directivos, docentes y profesores para elevar los niveles de promoción, deserción escolar y rendimiento con especial énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemáticas

PARTICIPACION

El sistema educativo comunal busca la mayor participación de todos los actores que forman parte del proceso educativo, ya sea autoridades, directivos, docentes, paradocentes, padres y apoderados, organizaciones publicas y comunitarias, empresarios, etc., quienes son participe de entregar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna, impulsando con ello que el **educar es tarea de todos**.

A partir del presente año se busca impulsar el rol de la familia en el proceso educativo, abriendo espacio de participación, sistematizando actividades que permitan potenciar su rol.

EQUIDAD

A través de este criterio se busca brindar oportunidades educativas de calidad a todos los habitantes de la comuna, para que logren participar en los distintos niveles educativos que les permita mejorar sus condiciones de vida personales y de la sus familias

PERTINENCIA

Representa el imperativo que los establecimientos tienen para mantener la identidad local, para dialogar con la cultura circundante, incorporándola al quehacer educacional, ya que a través de ello se busca afianzar los valores de la comuna y de cada comunidad, buscando que los alumnos encuentren el sentido a la enseñanza y con ello mejoren los aprendizajes.

MODERNIZACION DE LAS PRÁCTICAS EN EL AULA

El Sistema educativo, está empeñado en modernizar la educación a través del mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos para llegar a la comprensión, el trabajo pedagógico del docente dentro del aula, debe orientarse al aprender a aprender, aprender hacer, aprender a ser y en el saber.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



3.0 Diagnóstico

3.1 ASPECTOS GENERALES

La Municipalidad de Puchuncaví tiene bajo su administración al Departamento de Educación Municipal, el cual está dirigido por un Director de Educación Municipal, quien dirige y administra los 14 establecimientos educacionales que se encuentran en la comuna, los que se distribuyen de acuerdo a sus características, cantidad de alumnos y sector de ubicación en escuelas rurales y escuelas urbanas.

En el sistema formal atiende a alumnos en jornada diurna distribuida de la siguiente manera.

3.1.1 Total de matrícula al 30 de julio 2.003

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	NUMERO DE ALUMNOS
BASICA RURAL K a 6° AÑO	8	362
BASICA URBANA KINDER A 8° AÑO	4	1607
MEDIA H-C -TP	2	611
ADULTO	4	85
TOTAL		2265

Total de matricula al 30 de agosto 2.003

3.1.2 SITUACION ACTUAL

ANALISIS INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad adecuada de alumnos por curso ▪ Clima organizacional de confianza con las autoridades educativas ▪ Aporte Municipal a la educación comunal ▪ Planta docente completa e idónea. ▪ Implementación de la Jornada Escolar Completa en el 93% de los Establecimientos ▪ Mejoramiento de Infraestructura. ▪ Desarrollo de la Educación Técnica ▪ Incorporación de Proyecto de Integración ▪ Desarrollo de Programa no formales de Educación Parvularia en sectores rurales ▪ Ampliación de cobertura de Prekinder ▪ Implementación para la realización de Actividades extraprogramáticas a través del Proyecto Chile Deportes ▪ Creación de la Educación de Adultos ▪ Fortalecimiento de nuevas redes de apoyo, Mineduc - empresas, instituciones comunitarias, etc. ▪ Buen relación profesor - alumno. ▪ Ejecución de Proyectos Enlaces, PME, INTERNET ▪ Movilización Escolar municipal ▪ Desarrollo del Encuentro Educativo Comunal. ▪ Creación de Espacio Cultural para la comuna. ▪ Apoyo a las actividades de Microcentro: reunión mensual, encuentro, actividades extraprogramáticas, intercambio de Experiencias. ▪ Establecimientos implementados con medios audiovisuales y computacionales. ▪ Alto porcentaje de Establecimientos que han obtenido premio a la Excelencia Académica. ▪ Baja deserción escolar de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pocos avances en las Evaluaciones Simce. ▪ Falta de Proyectos Educativos en los establecimientos ▪ Las condiciones de organización de tiempo y horario no favorecen los espacios de reflexión y construcción de saberes pedagógicos ▪ Déficit en la ejecución de los Talleres en J.EC.D. ▪ Falta de apoyo y compromiso de los apoderados en la supervisión, asistencia de tareas educativas. ▪ Falta de hábitos y espíritu de superación en los alumnos. ▪ Déficit de Infraestructura y Equipamiento en Establecimientos iniciados en la primera etapa de J.EC.D ▪ Déficit presupuestario y financiero de los Establecimientos para apoyar la Gestión Administrativa de los Establecimientos ▪ Falta de recursos humanos administrativo y de servicio ▪ Falta de evaluación del desempeño docente. ▪ Falta de apoyo de los padres en las actividades educativas ▪ Falta de Comunicación de los docentes a los padres sobre metodologías y sistemas de evaluación ▪ Desconocimiento de las funciones de los apoderados en las actividades de Centro de padres ▪ Falta de Proyecto de Orientación Nivel Comunal ▪ Falta de gestión educativa en los Establecimientos, mayor supervisión ▪ Aumento de horas por cambios curriculares ▪ Jornada escolar completa agotadora para los alumnos ▪ Falta de propuesta educativa para alumnos con necesidades Educativas especiales que participan en TEI y que egresan de Educación General Básica

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios de Encuentro a Nivel Comunal EGE- Talleres, Muestra Educativa. ▪ Sueldo y cotizaciones al día ▪ Participación de apoderados y alumnos en actividades educativas ▪ EGE - Unión Comunal de apoderados Cantidad de docentes Becados en Pasantías al extranjero ▪ Participación de establecimiento en Pasantía Nacionales ▪ Becas Municipal para alumnos de Educación Superior 	
--	--

FACTORES CRITICOS

<u>OPORTUNIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de la labor educativa en el ámbito municipal y de la comunidad ▪ Creación de la Casa de la Cultura. ▪ Apoyo a las actividades de extraprogramáticas, intercambio de Experiencias. ▪ Acceso a pasantías, cursos de perfeccionamiento, seminarios ▪ Apoyo a los encuentros mensuales de Microcentro. ▪ Movilización de los alumnos ▪ Convenio con Universidad Marítima ▪ Aporte de Empresas a través de Ley de Donaciones ▪ Participación en proyecto de premio a la Gestión Escolar ▪ Incorporación a la Red de Orientación ▪ Participación en los llamados a concurso Programa de Nivelación de Trabajadores. ▪ Gestión de Proyecto a través de Ley de Donaciones ▪ Gestión de proyecto con Fundación Andes, Fundación La Fuente, AES Gener, CONAMA, Casa de la Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de la educación particular a la comuna ▪ Bajo monto de recursos de subvenciones que no cubre los sueldos de los docentes ▪ Falta de apoyo y compromiso de los apoderados en la supervisión, asistencia de tareas educativas. ▪ Falta de espacio recreativos para los jóvenes en las diferentes localidades ▪ Falta de líderes ▪ Baja expectativas de los jóvenes por su futuro. ▪

Descripción

El sistema educacional comunal abarca cuatro niveles: parvulario, básica, media y Educación de adulto. La Educación Parvularia es impartida en 12 establecimientos educacionales Municipales de la comuna y, además, existe un sistema autónomo, independiente del sistema escolar regular, especialmente adecuado para atender las necesidades de desarrollo de los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, a través de 2 Jardines Infantiles Comunitarios de JUNJI, un Centro Abierto de INTEGRA y el jardín Infantil Municipal.

La Educación General Básica es el nivel obligatorio dentro del sistema de educación regular. Corresponde a 8 años de estudio, desde los 6-7 a los 13-14 años de edad.

La Educación Media atiende a la población egresada de la Educación General Básica entre los 13-14 y los 17-18 años de edad, en 4 niveles. Se organiza en dos modalidades: Científico-Humanista y Técnico-Profesional **Modalidad DUAL**.

La Educación de Adulto se ha realizado en Programa formal a través del Decreto 12 en 2 Establecimiento de la Comuna, incorporando Sedes de realización en 5 establecimientos de la Comuna e informal a través del Programa de Nivelación de Trabajadores decreto 683.

2.2.1. EDUCACIÓN PARVULARIA

Algunos centros educacionales incluyen el nivel pre-básica, y, además, existen instituciones autónomas, tales como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Integra, que atienden a niñas y niños de 0 a 5 y de 3 a 5 años. La cobertura correspondiente a este sector es de un 0,079 % de los niños y niñas de 0 a 5 años, en el ámbito nacional.

No existen jardines infantiles privados.

La población de 0 a 5 años de la Comuna es de 914 niñas y niños.

En la Comuna existe 1 Jardín Infantil de transferencia y 2 Jardines Comunitarios dependientes de la JUNJI, uno de ellos cubre, además, el Nivel Sala Cuna, y un Centro Abierto dependiente de la Fundación Integra. Además, existen 7 establecimientos Educacionales que imparten Educación Pre-Básica no convencional y 7 establecimientos con educación formal.

En la tabla siguiente se consigna información obtenida de los Jardines JUNJI, de los Centros Abiertos de Integra, y de las Escuelas que incluyen el nivel Pre-Básica, además de los Centros Educativos, Proyectos de Mejoramiento a la Infancia y Programa Conozca a su Hijo:

a. Matrícula Jardines Infantiles, Centros Abiertos y Nivel Pre-Básica

Institución	Nº de niños / as matriculados / as	% del total de niños y niñas de 0 a 5 años
JUNJI	152	16.3
INTEGRA	26	2.8
PRE-BASICA	224	24.5
OTROS (PMI: CASH; C.EDUC.)	148	16.1
TOTAL	550	59.7

Fuente: Censo 2002, JUNJI, INTEGRA, DAEM

b. Programas para niños y niñas, y para padres y apoderados

En estos jardines y Establecimientos Municipales se imparten los siguientes programas destinados a niños y niñas Alimentación, Salud, "Articulación" y los siguientes destinados a padres y apoderados "Manolo y Margarita", Talleres para padres y "Estilos de Vida Saludable"

c. Asistencia a reuniones

En este nivel se registra una asistencia promedio del 90% de los padres y apoderados a las reuniones convocadas por el jardín y establecimientos que tienen Educación Parvularia.

2.2.2. EDUCACION DIFERENCIAL

En la Comuna existen 2 Establecimientos educacionales que tienen en grupos de Educación diferencias que atienden a 50 niños con problemas específicos de aprendizajes, también 8 escuelas con Talleres de Integración, que se dedican a la atención de niños y niñas con Deficiencia Mental y atienden una matrícula de 47 alumnos / as, además a partir del año 2.003 se creó en forma experimental un Nivel 4 de Educación Especial que atiende a niños con Síndrome de Dawn en la Escuela Básica de Horcón, debido a la falta de espacio físico por el presente año alumnos egresados de Educación Especial que debían ser derivados a Taller Laboral, debieron ser atendido en los diferentes establecimiento, quedando su continuidad de estudio para el año 2.004, ocupando los espacios de la antigua escuela Básica La Chocota, allí se espera entregar un Oficio a 15 niños con necesidades educativas especiales.

Según datos del Censo 2002, en la comuna hay 10 menores de 18 años con discapacidad mental, por tanto, las Escuelas Diferenciales atienden al 100 % de ellos.

Matrícula por tipo de discapacidad

Escuela	Tipo de discapacidad	Nº niños y niñas
Escuela Básica Horcón	Deficiencia Mental	9
	-Síndrome de Down	5
Escuela Básica Maitencillo	Deficiencia Mental	5
Escuela Básica La Chocota	Deficiencia Mental	12
Escuela Básica La Greda	Deficiencia Mental	5
Escuela Básica El Rungue	Deficiencia Mental	2
Escuela Básica Campiche	Deficiencia Mental	1
Colegio General Velásquez	Deficiencia Mental	5
Complejo Educ. Sargento Aldea	Deficiencia Mental	3

Fuente: DAEM

Las Escuelas con Talleres de Integración de la Comuna han señalado que otros motivos de consulta para ingreso de niños y niñas son Problemas de Lenguaje Autismo y Síndrome de Dawn.

La población de 0 a 17 años con discapacidad, alcanza a un total de 34 niñas, niños y adolescentes (según se desglosa en el cuadro a continuación) que también requiere educación diferenciada de acuerdo al tipo de discapacidad que presenta. Según información disponible, existen escuelas municipales, dirigidas a los niños / as con discapacidad de parálisis, sordera, que también están insertos dentro del sistema escolar. Pero También se han detectado niños que egresan de los establecimientos educacionales y no tienen continuidad de atención por lo cual indica la necesidad de creación de Talleres Laborales para la capacitación en alguna área laboral e insertarlos así al mundo productivo.

Tipo de discapacidad	Grupos de edad				Total
	0-4 años	5-9 años	10-13 años	14-17 años	
Ceguera	0	0	0	0	0
Deficiencia Mental	1	2	3	4	10
Parálisis-Lisiado	1	0	0	1	2
Mudez	0	1	2	0	3
Sordera total	0	0	2	2	4
Total	2	3	7	7	19

Fuente: Censo

Otro aspecto relevante a considerar, de acuerdo a informes de Directores de establecimientos, se refiere a la situación de algunos niños y niñas diagnosticados en las escuelas como limitrofes, que son derivados a escuelas con atención de grupos diferenciales. De esta forma, se estarían respetando sus derechos a la educación y a no ser discriminados.

2.2.3. EDUCACIÓN BÁSICA

En la Comuna existen 14 establecimientos educacionales que imparten enseñanza básica, de los cuales todos son Municipales, de ellos 13 cuentan con Jornada Escolar Completa

a. Matrícula total por dependencia del establecimiento educacional

Dependencia	Nº niños / as matriculados	% del total de niños / as 6-14 años
MUNICIPAL	1.634	70.7
PARTICULAR SUBVENCIONADA	0	0
PARTICULAR	0	0
TOTAL	1.634	70.7

El 100 % de los niños y niñas que estudian en Establecimientos de la Comuna, lo hace en colegios del sector municipal. Existe un 4.1% que asiste a escuelas particulares subvencionadas de las comunas de Quintero y Zapallar.

En la Comuna la tasa de repitencia es de 4,0%, correspondiendo el total a la enseñanza municipal.

Los datos aquí consignados se refieren al retiro de alumnos durante el año escolar y, en algunos casos, al traslado de ellos a otras escuelas.

En la Comuna, 90 niños y niñas han sido retirados de las escuelas, correspondiendo a un 5,1% del total de alumnos de Enseñanza Básica.

c. Resultados **SIMCE**

SIMCE, es el Sistema de Medición de Calidad de la Educación, una prueba que evalúa el rendimiento escolar desde el punto de vista de logro de objetivos académicos. Se aplica a los 4º años básicos en los años pares, y a los 8º años básicos en los años impares.

Resultados Comunales SIMCE 4ºs Básicos

Los resultados comunales de 4º Año Básico 2000, por asignatura y dependencia del establecimiento educacional son:

AREAS	MUNICIPAL
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	243
EDUCACIÓN MATEMÁTICA	242
COMPRENSIÓN MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	251

Resultados SIMCE 4ºs Básicos por escuela

Los resultados de la prueba SIMCE a los alumnos de 4º Año Básico 2000 en las Escuelas de la Comuna de Puchuncaví por asignatura y dependencia del establecimiento educacional son:

Escuela (Nombre y dependencia)	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión medio natural, social y cultural
Complejo Educacional Sargento Aldea	246	255	250
Colegio General Velásquez	245	260	258
Esc. Básica de Campiche	243	240	266
Esc. Básica de Rungue	240	235	242
Esc. Básica de Horcón	256	234	246
Esc. Básica de Chocota	269	287	274
Esc. Básica de Maitencillo	261	260	269
Esc. Básica de La Greda	219	218	236
Esc. Básica de La Laguna	255	241	262
Esc. Básica El Rincón	225	239	233

Fuente: DAEM

Resultados Comunales SIMCE 8ºs Básicos

Los resultados comunales de 8º Año Básico 2001, por asignatura y dependencia del establecimiento educacional son:

AREAS	MUNICIPAL
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	237
EDUCACIÓN MATEMÁTICA	237
COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	243

Resultados SIMCE 8ºs Básicos por escuela

Los resultados de la prueba SIMCE a los alumnos de 8º Año Básico 2001 en las Escuelas de la Comuna por asignatura y dependencia del establecimiento educacional son:

Escuela (Nombre y dependencia)	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión del medio natural, social y cultural
Esc. Básica de La Greda	230	238	236
Esc. Básica Horcón	227	224	224
Esc. Básica La Laguna	267	259	269
Esc. Básica Maitencillo	242	243	263
Colegio General Velásquez	229	232	236
Complejo Educ. Sargento Aldea	239	239	238

Promedio comunal 2.000

MATEMÁTICA	LENGUAJE	HISTORIA	C. NATURALES
237	237	240	243

Diferencia Histórica de Prueba Simce 1997 al 2.000 -

Resultado 2.000

Variación

Escuelas	MAT	LEN G	HIST.	C. NAT.	MAT.	LENG	HIST.	C. NAT
Complejo Educacional	239	239	236	240	+27	+21	+29	15
Esc. Básica LA GREDA	238	230	222	250	+34	-8	-33	14
Esc. Básica HORCÓN	224	227	225	223	-17	-44	-24	-58
Esc. Básica La Laguna	259	267	262	277	+41	+47	+55	+23
Esc. Básica Maitencillo	243	242	258	268	-52	0	-35	-18
Colegio General Velásquez	232	229	238	234	-18	4	-21	-2

Fuente: Padem 2003

d. Asistencia a reuniones

En Educación Básica se registra una asistencia promedio del 80% de los padres y apoderados a las reuniones convocadas por las escuelas.

e. Actividades extra-programáticas

La mayoría de los colegios cuenta con actividades adicionales al programa de estudios, cuyo objetivo es reforzar algunas áreas del desarrollo de las niñas y niños, o bien complementar los contenidos entregados en las aulas. Las áreas que abarcan estas actividades, denominadas Extra-programáticas, se presentan en la tabla siguiente:

Actividades extra-programáticas comunales y niñas y niños participantes

Actividades	Niños / as participantes	% del total de niños / as matriculados en enseñanza básica
Artística-cultural		
Conociendo Nuestras Costas	50	3.2%
Concurso Comunal Cueca	100	6.11%
Feria Educativa	1600	97.9%
Encuentro Folclóricos Grupos	300	18.3%
Sub 10	104	6.3%
Ajedrez	24	1.4%
Tenis de Mesa	48	2.9%
Atletismo Comunal	585	35.8%
Juegos Dptvos. Rurales	103	6.3%
Muestra Costumbrista	203	12.4%
Otros		
Total	3.117	20.7%

Fuente: DAEM

Como se observa en la Tabla, de un total de 1.634 alumnos / as matriculados en escuelas de la comuna, 3.117 alumnos(as) participan en actividades extra-programáticas en el ámbito comunal, lo cual equivale al 20.7% del total de niños y niñas matriculadas en Enseñanza Básica.

g. Estado organizacional

En 14 escuelas existe Centro de Padres y Apoderados, y en 14 de ellas este es elegido democráticamente, por votación de los padres y apoderados.

En 3 escuelas existe Centro de Alumnos / as, los dos Establecimientos de Educación Media y un Establecimiento de Educación Básica Escuela Básica de Horcón, en todos elegido democráticamente, por votación de los alumnos / as.

EDUCACIÓN MEDIA

a. Matrícula del establecimiento educacional por dependencia

En la Comuna habitan 2.170 adolescentes de 14 a 17 años, de los cuales 588 asisten a Liceos de la localidad.

Liceo	N° adolescentes matriculados	% del total de adolescentes de 14 a 17 años
Complejo Educacional Sargento Aldea	328	15.11
Colegio General Velásquez Borquez	260	11.98
TOTAL	588	27.09

El 27.09 % de adolescentes estudia en Liceos o Centros Educativos Municipales, en tanto el 0.9 % lo hace en Liceos Particulares Subvencionados de la Comuna de Quintero y Zapallar.

Según los datos obtenidos, la cobertura de los establecimientos educacionales de Enseñanza Media de la Comuna alcanza a un 27.09 % de los adolescentes.

La cobertura nacional de Enseñanza Media alcanza al 33.11%.

b. Matrícula, Repitencia y Retiro por modalidad del establecimiento educacional

Liceo (Nombre y dependencia)	N° adolescentes matriculados	N° adolescentes Repitentes	%	N° adolescentes retirados	%
Complejo Educacional Sargento Aldea	328	19	5.7	29	8.8
Colegio General Velásquez Borquez	260	7	2.6	12	4.6
TOTAL	588	26	4.4	41	6.9

Fuente: PADES

En la Comuna la tasa de repitencia en Enseñanza Media es de 4.4%, correspondiendo

Los alumnos retirados equivalen a aquellos que han abandonado temporal o definitivamente el sistema escolar durante transcurso del año académico. No mide entonces la deserción que se produce entre diciembre y marzo, esto es, de aquellos que habiendo aprobado un curso no se matriculan al año siguiente.

Los datos aquí consignados se refieren al retiro de alumnos durante el año escolar y, en algunos casos, al traslado de ellos a otras escuelas.

En la Comuna hubo 41 adolescentes retirados de los Liceos, lo cual corresponde a un 6.97. % del total de alumnos de enseñanza media.

Rendimiento Simce

SIMCE 2 MEDIO 2.001

MAT.	Puntaje prueba 2.001 2.000		Diferencia Prueba 1998-2.001 1998		Variación	
	LENGUAJE	MATEMAT	LENG.	MAT.	LENG.	
COMUNAL	240	228	220 19	239 -10	+20	+52
Complejo Educativo Sgto. Aldea	239	233	223 16	251 -18	+22	+49
Colegio General Velásquez	240	221	218 22	230 -9	+17	+53

Promedio regional	254	249	252	25
-------------------	-----	-----	-----	----

Prueba de Aptitud Académica, PAA

La Prueba de Aptitud Académica es un examen que rinden los alumnos egresados de 4º año de Enseñanza Media para optar a la Educación Superior. El solo hecho de rendir la PAA no es suficiente para ingresar a las Universidades del país, es necesario también alcanzar un puntaje determinado, tanto para la selección de la Universidad como para la Carrera que se quiere seguir.

En la Comuna, de 133 alumnos egresados de 4º Medio en el año 2.002, 73 rindieron la PAA. Los puntajes alcanzados, en promedio, por los alumnos / as de los Liceos de la localidad son los siguientes:

<i>Puntajes promedian por modalidad de Establecimiento Educativo</i>					
Liceo Centro Educativo	Nº adolesc 4º medio	Nº adoles c PAA	X Matemática	X Castellano	X Historia
Complejo Educativo Sargento Aldea	69	24	350	371	402
Colegio General Velásquez B.	64	49	378	373	388

Actividades extra-programáticas

La mayoría de los Liceos cuenta con actividades adicionales al programa de estudios, cuyo objetivo es reforzar algunas áreas del desarrollo de los adolescentes, o bien complementar los contenidos entregados en las aulas. Las áreas que abarcan estas actividades, denominadas Extra-programáticas, se presentan en la tabla siguiente:

Actividades extra-programáticas en el ámbito comunal y adolescentes participantes

Actividades	Adolescentes participantes	% del total de adolescentes matriculados en enseñanza media
Artística-cultural		
AES Gener	60	10.2%
Concurso Comunal Cueca	30	5.1%
Feria Educativa	580	98.6%
Encuentro Folclóricos Grupos	120	20%
Deportiva	120	20%
Campeonato de Fútbol	50	8.5%
Ajedrez		
Tenis de Mesa	10	1.7%
Atletismo Comunal	50	8.5%
Campeonato de Voleibol	96	16.32%
Campeonato de Básquetbol	96	16.32%
Otros		
Total	1.212	

Fuente:

g. Estado organizacional

En los dos Liceos existe Centro de Padres y Apoderados, y en ambos este es elegido democráticamente, por votación de los padres y apoderados.

En los dos Liceos existe Centro de Alumnos / as, y en ambos este es elegido democráticamente, por votación de los alumnos / as.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENT	RBD	DOMICILIO	TIPO DE EDUC.	CORREO
ESC. BASICA LA GREDA	001867-8	Los Alerces S/n La Greda	Prebásica-1-2 Básica	ebgreda227@hotmail.com
ESC. BASICA LA CHOCOTA	001868-6	Principal/n La chocota	Prebásica1-2 Básica	chocota@ctcreuna.cl
ESC. BASICA LOS MAQUIS	001869-4	Principal S/n Los Maquis	Básica	daempuch@123mail.cl
ESC. BASICA CAMPICHE	001870-8	Principal S/n Campiche	Básica	daempuch@123mail.cl
Esc. BASICA EL RINCÓN	001871-6	Principal S/n El Rincón	Básica	jorquera@hotmail.com
ESC. BASICA LA CANELA	001872-4	Principal S/n La Canela	Básica	daempuch@123mail.cl
Esc. BASICA HORCON	001873-2	Principal Nº 500 Horcón	Prebásica 1-2 Básica	horcon@ctcinternet.cl
ESC. BASICA LA LAGUNA	001874-0	Principal S/n Laguna	Prebásica1-2 Básica	lalaguna@ctcinternet.cl
ESC. BASICA MAITENCILLO	001875-9	Pasaje Padre Enrique del Río	Prebásica 1-2 Básica	gamikmai@latinmail.com
ESC. BASICA LA QUEBRADA	001876-7	Principal S/n La Quebrada	Básica	daempuch@123mail.cl
ESC. BASICA PUCALAN	001877-5	Principal S/n Pucalán	Básica	pucalan@ctcinternet.cl
ESC. BASICA EL RUNGUE	001878-3	Principal s/n El Rungue	Básica	elrungue@ctcinternet.cl

General José Velásquez B.	001863-5	AV. O"Higgins	Pre-12	cgv1@ctcinternet.cl
			Básica	
			MEDIA HC	
			MEDIA TP DUAL	
			ADULTO	

Complejo Educacional Sargento Aldea	001864-3	Bellavista 372 Las Ventanas	Pre-1-2	cesa@ctcinternet.cl
			Básica	
			MEDIA HC	
			MEDIA TP DUAL	
			ADULTO	

3.3 Matrícula jornada escolar diurna al 31 de julio 2.003

ESCUELAS	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1° M	2° M	3° M	4° M	TOTAL ALUM. .
LOS MAQUIS	0	2	8	1	5	4	6							26
PUCALAN	0	2	2	2	6	4	5							21
CANELA	0	0	0	1	0		1							2
CAMPICHE	0	10	10	9	7	10	11							57
RINCON		8	15	16	8	8								55
CHOCOTA	36	19	20	17	27	14	10							143
RUNGUE	0	4	16	6	9	9	11							55
LA QUEBRADA	0	0	20	0	0	0	1							3
MAITENCILL	22	11	15	17	13	17	15	15	15					140
LAGUNA	38	17	14	22	23	15	22	14	20					185
LA GREDA	28	14	17	25	20	26	21	30	17					198
HORCON	26	12	14	11	11	11	13	22	17					137
CESA	52	35	34	46	46	50	51	70	56	99	88	72	50	812
C.G.V	51	53	43	55	53	45	53	85	69	105	68	74	55	803
TOTALES	253	187	210	228	228	213	220	236	194	204	156	146	105	2.580

**MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**



**FIN Atender las necesidades educacionales del nivel prebásico- Básico,
Medio de los niños, jóvenes y adultos de la comuna**

PROPOSITO

**Los Establecimientos educacionales de la Comuna garanticen a los alumnos
el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de
calidad.**

Esta línea de acción está formada por 5 Programas:

- **Perfeccionamiento**
- **Innovación Curricular**
- **Programas formativos complementarios**
- **Refuerzo incentivos Pedagógico**
- **Articulación con redes de apoyo**

1.1 Programa de Perfeccionamiento:

Perfeccionamiento de docente, administrativo y co-docente.

Propósito Docentes directivos, profesores y paradocentes y personal administrativo perfeccionados mejoran competencias profesionales para hacer realidad los cambios curriculares que permitan mejorar a enseñanza y aprendizaje de calidad.

Recursos

Proyecto del Departamento de educación,
Proyectos de Establecimientos,
Redes de apoyo,
Pasantía

1.2 Innovaciones Curriculares:

Propósito: Los alumnos mejoren sus aprendizajes y autoestima a través de la ejecución de acciones pedagógicas que consolidan una educación de calidad y que se vea reflejado en el cumplimiento de metas en rendimiento escolar, promoción, logros obtenidos en SIMCE- PAA y desarrollo de Proyecto de Establecimiento PME, Fundación Andes, Fundación La Fuente,

Proyectos coordinados por Departamento de Educación

1.2.1. Metodología Innovadora.

- a.- Capacitación a docentes a través de replicas de pasantías,
- b.- Capacitación a docentes Coordinadores de Actividades Técnico Pedagógicas
- c.- Programa comunal de Mejoramiento Simce.
- d.- Proyectos de establecimientos:

2.003-2.005- Formando Capacidades en el Siglo XXI, Fundación Andes, Escuela Básica La Chocota

2.003-2.004 Proyecto EDUCA, Complejo Educacional Sargento Aldea

2.003-2004- Proyecto CREA, Complejo Educacional Sargento Aldea y Colegio General Velásquez

2.004-2005 Proyecto Fundación Maitenes Escuelas 5º a 8º Básico

2.003-2004 Proyecto CONACE, Prevención Drogas 5º a 8º Básico Todos los Establecimientos

- e.- Apoyo actividades de Microcentro,
Actividades Técnicas Microcentro Costa y Amancay
PME de Mejoramiento de la Comprensión Lectora Microcentro Amancay

- f.- Difusión de cursos de perfeccionamiento

1.2.2 Jornada Escolar Completa

Propósito: Apoyo a la Gestión de los establecimientos para completar al 100% la incorporación de los establecimientos a la JECD.

- a.- Fortalecer a los Establecimiento con la implementación de proyecto de ampliación de infraestructura.
- b.- Mejoramiento de la calidad de los talleres a través del apoyo de docentes

1.2.3 Coordinación Técnica

Propósitos :

Apoyar las actividades Técnico Pedagógica del establecimiento para el mejoramiento de los aprendizajes a través de la coordinación y desarrollo de estrategias de mejoramiento comunal.

- a.-Programa de apoyo comunal de Coordinadores Técnico Pedagógico 1 por Establecimiento
- b.-Programa de Mejoramiento del Simce Profesores de 1º a 4º Básico
- C.- Programa de Mejoramiento de Lenguaje y Matemática de Zinder a 4º Básico.

1.2.4 Fortalecimiento del área de informática de los establecimientos

Propósito:

- a.- Apoyar los proyectos de implementación de la red de enlaces
- b.- apoyo de continuidad y renovación de recursos de enlaces e Internet.

1.2.5 Fortalecimiento de desarrollo de la Lectura.

Propósito:

Gestionar a través de proyectos la implementación de nuevos quioscos de lectura en establecimientos educacionales, para el apoyo de la lectura de sus alumnos y de la comunidad.

1.2.6 Educación Permanente:

Propósito:

Entregar alternativas de capacitación y Completación de estudios a personas mayores de 15 años que se encuentren fuera del sistema escolar y que requieran actualizar sus conocimientos y competencias:

- Programa de Nivelación de Trabajadores,
- Taller Laboral
- Capacitación Técnica Fundamento

Programas 1.3 Programa Formativo Complementario

Propósito:

Niños y jóvenes descubran nuevas opciones para el uso positivo del tiempo libre, integrados y socializados mediante actividades Curriculares de Libre elección que permita una vida sana y saludable.

Proyectos coordinados por el Departamento de Educación.

1.3.1 Educación Extraescolar

Propósito:

Los niños y jóvenes desarrollen actividades deportivas complementarias que le permitan mejoramientos de sus habilidades psicomotoras y sociales.

a.- Gestionar proyectos de implementación de las actividades deportivas:

- Chile Deportes

b.- Coordinación de actividades deportivas comunales, regionales y nacionales.

- Encuentro de Escuelas Rurales
- Juegos Deportivos comunales y regionales
- Campeonato comunal sub. 10
- Campeonato de ajedrez
- Campeonato de Voleibol
- Campeonato de Fútbol
- Campeonato Gimnasia Rítmica
- Campeonato de atletismo comunal
- Encuentro comunal de Párvulo

1.3.2 Cultura Juvenil

Propósito:

Desarrollar las temáticas cultural juvenil, relacionándola con el proceso educativo a través del apoyo a:

- a.-Encuentro Comunal de Cueca
- b.-Encuentro Folklórico
- c.- Taller de Talento Musicales

1.3.3 Medio Ambiente

Propósito:

Búsqueda fortalecimiento de los valores medioambientales a través del cuidado de los recursos naturales y la búsqueda de la armonía de la persona con el entorno.

- a.-Campamentos juveniles de verano
- b.-Proyecto medioambiente Maitenes
- c.-Deporte aventura

1.3.4 Muestra Educativa Comunal

Propósito:

Los alumnos, apoderados y comunidad conozcan los procesos de implementación de la Reforma educacional realizada

Proyectos y Actividades coordinadas por los Establecimientos:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| • Aldea Ambiental | La Greda |
| • Encuentro Interregional de Cueca:
Aldea | Complejo Educacional Sargento |
| • Muestra Gastronómica:
Cicletada | Colegio General Velásquez |
| • Campeonato de Fútbol Sub 12 | Maitencillo |
| • Muestra costumbrista | La Canela |
| • Campeonato de Básquetbol | Horcón |
| • El cantar de los Maquis | Los Maquis |
| • Encuentro Comunal Cultural | Horcón |
| • Muestra de Gimnasia | La Greda |

Programa 1.4 Refuerzo e incentivos Pedagógicos

Propósito:

Potenciar y promover la atención de alumnos con talento, retraso pedagógico y/o necesidades educativas especiales.

1.4.1 Promover la participación en eventos a nivel regional y nacional

Propósito:

Motivar de alumnos con participaciones destacadas en los diferentes ámbitos educativos y culturales para participar en eventos educativos y culturales que permita fortalecer sus potencialidades y autoestima.

1.4.2 Fortalecimiento de la Lectura

Propósito:

Motivar e incentivar la lectura y el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje a través de la gestión de proyecto de lectura que permita ampliar los recursos existentes y habilitar nuevos quioscos de lectura en localidades no existente (Horcón, El Rincón, Maitencillo, Los Maquis, Chocota, Campiche y El Rungue)

1.4.3 Fortalecimiento de la Educación Integral

Propósito: Ampliar la cobertura de atención con educadoras especializada de alumnos con necesidades educativas especiales de los establecimientos de la comuna

1.4.4 Creación de Talleres laborales:

Propósito: alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales mejorarán sus capacidades y destreza, a través del desarrollo de talleres laborales y atención especializada, desarrollando en ellos capacidades para el manejo en diferentes oficios de acuerdo a las necesidades de la comuna.

1.4.5 Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional:

Propósito: Ofrecer a los jóvenes una Educación Técnica profesional de Calidad en lo Técnico Pedagógico y el trabajo con las empresas, a través del apoyo permanente para actualización pedagógica y el desarrollo de la formación DUAL.

a.- Acreditación de Especialidades

b.- Gestión de Recursos Ley de Donaciones

c.- Creación del consejo Empresarial

Proyecto de establecimientos

Formando los Lectores del Mañana

Colegio Sargento Aldea- Fundación. La Fuente

Proyecto Creadores de Ciencia CREA

Colegio Sgto. Aldea- Colegio Gral. Velásquez- AES GENER.

Proyecto fortalecimiento de la Gestión
Programa de Mejoramiento Educativo

Escuela Básica La Chocota
La Greda. Microcentro Amancay

**Línea Estratégica N° 2 PARTICIPACION E INTEGRACION DE LA
COMUNIDAD**

Fin: Atender a las necesidades educativas de los niveles de Prebásica, Básica, E. Media y adultos de la comuna.

Propósito El Sistema Educativo Comunal garantizará a la comunidad escolar en general la atención, a través, de diferentes espacios e iniciativas que permitan la integración al quehacer educativo

Programas que componen esta línea:

Programa de Atención de Educación Prebásica no Formal

Programa de Educación Permanente

Programa de asistencialidad

Programas coordinados desde el Departamento de Educación

Programa 2.1 Atención Educación Prebásica No Formal

2.1.1 Programa de Mejoramiento Infantil PMI

Fin: Garantizar a los párvulos de sectores rurales atención en educación prebásica no formal, donde se estimulen las competencias básicas necesarias para insertarse en mejores condiciones en el proceso educativo formal

Propósito. Que todas las escuelas rurales (RINCON, LOS MAQUIS, PUCALAN, CAMPICHE, CHOCOTA, MAITENCILLO, EL RUNGUE y la GREDA) y localidades de la comuna que no cuentan educación prebásica formal puedan tener un espacio educativo que permita el trabajo con niños, niñas y apoderados para la estimulación temprana de sus capacidades, desde un año 4 meses.

2.1.2 Programa Conozca a su Hijo CASH

Propósito: Promover el desarrollo de las capacidades temprana del niño o niña a través del trabajo de enseñanza de la familia y los niños en la estimulación de sus potencialidades.

a.- Sector Los Maitenes

2.2.2. Programa Jardín Estacional

Propósito:

Apoyar a la madre temporera en la atención de niños y estimular competencias básicas, mejorar la participación y la creatividad.

a.- Jardín Familiar de Maitencillo

b.- Jardín Familiar Las Ventanas, con apoyo de JUNJI

2.2 Programa de Educación Permanente

Fin : Entregar a los adultos mayores de 15 años opciones educativas que les permita actualizar contenidos, desarrollar nuevas habilidades, regularizar estudios a través de la gestión de diferentes espacios, iniciativas que les permita actualizar sus conocimientos y validar competencias a través

Propósito:

Fortalecer y actualizar nuevas competencias en las personas adultas que les permita contar con estudios para obtener documentos u optar a nuevos puestos de trabajo Integrar a toda la familia a programas educativos que permita mejoramiento de la calidad de vida de todos sus miembros...

2.2.1 Nivelación de Educación Básica y Media Adulto

2.3 Creación de Centro De Formación Técnica

Propósito:

Desarrollar en el entorno de la comuna un centro de Capacitación y Formación Superior que permita a jóvenes y adultos, egresados de los sistemas educativos de enseñanza media, desarrollar módulos basados en competencias laborales en el marco de una carrera de Técnico de nivel superior

2.3.1 Programa de Actualización O.T.E

2.3.2 Programa de Formación C.F.T.

Programa desarrollados por los Establecimientos.

Capacitación convenio PRODEMU - otras instituciones educativas.

Programa 2.3 ASISTENCIALIDAD

Fin : Garantizar A los niños y niñas, jóvenes en riesgo social y comunidad escolar en general la atención e integración a través de diferentes espacios, iniciativas y equipos multidisciplinarios de profesionales que permitan contribuir a fortalecer una sana interrelación al interior de la escuela y con el entorno familiar.

Propósito es:

Fortalecer a los alumnos vulnerables, en riesgo biosocial al interior de las unidades educativas, a través, de programas de apoyo y de integración

Proyectos Coordinados por el Departamento de Educación

2.3.1 Programa de atención social

Propósito: Mantener y fortalecer los Programas de asistencialidad para el alumno vulnerable, mejorando sus condiciones de salud, alimentación, integración, atención social y retención escolar

Programa JUNAEB alimentación escolar, salud escolar, Útiles Escolares, Programa vivienda. Campamento Escolares. Programas recreativos

2.3.2 Becas

Propósito: Apoyar la obtención de recursos para alumnos postulantes a los diferentes tipos de becas

Becas: Presidente de la República, Municipalidad de Puchuncaví, Juan Gómez Milla, Beca Pedagógica, Beca Indígena.

2.3.3 Redes de Apoyo

Propósito:

Fortalecer programas de apoyo y asistencialidad a través del trabajo con redes de apoyo e instituciones que permitanle mejoramiento de las condiciones de vida de niños y sus familias.

Programa de Maltrato Infantil

Fundación Arrieta

2.3.4 Integración Familia y Escuela.

Propósito: desarrollo de estrategias con padres, basado en modelo de mediación familiar para la atención de padres y apoderados provenientes de CESA y CGV.

2.3.5 Internado Escolar

Propósito : Entregar un hogar para los alumnos de los sectores rurales de la comuna, donde puedan permanecer durante el período escolar, permitiendo contar con alojamiento, alimentación, actividades recreativas, para continuar sus estudios en mejores condiciones

Programa realizado por el Establecimiento

**LICEO PARA TODOS
JUNTOS APRENDEMOS MEJOR**

**Colegio General Velásquez
INTERNADO**

Fin: Atender a las necesidades educacionales Prebásica, Básica y Media de niños, jóvenes y adultos de la comuna.

Propósito del área de Educación

Gestionar y administrar en forma eficiente los recursos para el logro de los objetivos propuestos.

3.1 Modernización equipamiento:

Propósito:

Actualización de equipos, software e instalaciones físicas en Departamento de Educación para optimizar la atención en el sistema de pagos y atención de los establecimientos que no cuentan con red telefónica e Internet.

3.2 Optimización de Infraestructura y Equipamiento

Propósito Permitir un adecuado desarrollo de las acciones pedagógicas, mediante la optimización de la infraestructura y equipamiento y material didáctico de las unidades educativas

3.2.1 Programa de Readecuación de Establecimiento educacionales

Propósito.

Gestionar proyecto que permita la ampliación de Establecimientos educacionales.

3.2.2 Reposición de mobiliario

Propósito:

Reponer mobiliario en establecimiento

3.2.3 Gestión de Proyectos y Ley de Donaciones para la implementación de recursos educativos

Propósito:

Integrar a las empresas en acciones colaborativas con la educación para fortalecer proyectos y programas educativo de nuestros alumnos

3.3 Gestión de Redes de apoyo y colaboradores

Propósito

Gestionar con instituciones, empresas y colaboradores, el apoyo en recursos, apoyo, técnico, perfeccionamiento, convenios de colaboración, para la optimización de recursos y el desempeño de la gestión administrativa y de personal del Departamento de Educación.

PLAN DE ACCION AÑO 2.004-2.005

Línea estratégica – Programa proyectos	Recursos Internos por año	Recursos Externos	Total
1. -Desarrollo curricular y Mejoramiento de los Aprendizajes			
1.1 Perfeccionamiento: Directivos No docente - Administrativos Evaluación Lenguaje y matemática	1.000.000		
1.2 Innovaciones curriculares			
1.2.1 Metodología innovadora Replica Pasantías	1.000.000		
1.22 FECD			
1.23 Coordinación Técnica			
1.2.4 Informática Establecimiento		4.000.000	
1.25 Quiosco de Lectura			
1.2.6 Educación Permanente		15.000.000	
1.3 Programa formativo Complementario			
1.3.1 Educación Extraescolar Chile Deportes Cultura juvenil	5.000.000	3.490.000	
1.3.3 Medio Ambiente		1.000.000	
1.3.4 Muestra Educativa			
1.4 Refuerzos e Incentivos	1.000.000	4.000.000	
1.4.1 Participación a Eventos	1.000.000	1.000.000	
1.4.2 Fortalecimiento de la Lectura	2.000.000		
1.4.3 Educación Integral	1.000.000	3.000.000	
1.4.4 Talleres Laboral			
1.4.5 Educación Técnico Profesional			

Participación e Integración de la Comunidad			
2.1 Atención a la Educación Prebásica No Formal	7.000.000	4.000.000	
2.1.1 P. M. I	500.000	1.000.000	
2.1.2 Conozca a Su Hijo			
2.1.3 Jardín Estacional			
2.1 Programa de Educación Permanente Nivelación Básica Nivelación Media		15.000.000	
2.2.2 Centro de Capacitación Técnica	2.000.000		
2.2 Asistencialidad			
2.3.1 Programa de atención Social	2.000.000		
2.3.2 Becas		7.000.000	
2.3.3 Redes de apoyo	1.000.000		
2.3.4 Integración Familia y Escuela			
2.3.5 Internado Escolar	100.000		
Liceos para todos Juntos aprendemos mejor	100.000	3.000.000	
<u>Línea N°3 Gestión Administrativa y financiera</u>			
3.1 Modernización de Equipamiento	5.000.000	1.000.000	
3.2 Optimización de Infraestructura y Equipamiento			
3.2.1 Readecuación de Establecimientos	5.000.000		
3.2.2 Reposición de mobiliario	5.000.000		
3.2.3 Acreditación de Especialidades T.P	3.000.000		
3.2.4 Proyecto Fundación Andes	2.000.000	8.500.000	

**MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**



6.2. PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2003

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INGRESOS EFECTIVOS
01	10		INGRESOS DE OPERACIÓN Ingresos por Subvención Subvención Enseñanza Gratuita Subvención Estatuto Docente Ley N° 19.070 Subvención Desempeño Difícil Subvención Ley N° 19.200 Subvención Especial Subvención Extraordinaria Subvención Ley N° 19.410 Refuerzo Educativo Subvención Ley N° 19.464	990.171.200. - 971.160.000. - .-
	12		Otras Otros Derechos de Matrícula C.G.V. Derechos de Matrícula C.E.S.A. Reintegro de Asignación Familiar Reintegro de Sueldos Reintegro de Licencias Médicas Otros	19.011.200. - 120.000.0000. -
06	20		TRANSFERENCIAS Aporte de la Municipalidad	110.000.000. - 16.000.000. -
	21		Otras Aguinaldos Bonificación Otras	
11	22		Aporte Suplemento. Por costo de Capital Adicional	10.000. -
			SALDO INICIAL DE CAJA	
			TOTAL INGRESOS	1.116.181.200. -
				-

PRESUPUESTO GASTOS AREA EDUCACION 2003

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INGRESOS EFECTIVOS
21			GASTOS EN PERSONAL	1.055.000.000.-
	30		Personal Adscrito a los Establecimientos	-
		001	Pago de Remuneraciones Líquidas	980.000.000.-
		002	Integro de Cotizaciones Previsionales.	
		003	Integro del Impuesto a la Renta	
		004	Integro de Descuentos Voluntarios	
		005	Autorizados	
	31	006	Pago de Cotizaciones y Aportes e Cargo del Emp.	
		001	Otros Gastos en Personal	75.000.000.-
		002	Personal Administrativo del Sistema	
		003	Pago de Remuneraciones Líquidas	
		004	Integro de Cotizaciones Previsionales	
		005	Integro de Impuesto a la Renta	
		006	Integro de Descuento Voluntarios y Autorizados	
			Pago de Cotizaciones y Aporte de Cargo del Emp.	
			Otros Gastos en Personal	

PRESUPUESTO GASTOS AREA EDUCACION 2003

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	T O T A L
28			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56.181.200.-
	A		Raciones Alimenticias	6.000.000.-
	B		Combustible y Lubricantes	
	C		Materiales de Uso y Consumo Corriente	3.000.000.-
	D		Materiales Didácticos	
	E		Mantenimiento y Reparación	8.000.000.-
			*Establecimientos	
			* D.A.E.M.	
	F		Consumos Básicos	18.000.000.-
			* Electricidad	
			* Agua Potable	
			* Teléfono	
			* Gas	
	G		Arriendo de Inmuebles	
	H		Seguros	
	I		Programas Extraescolares	
	J		Capacitación del Personal	1.500.000.-
	K		Gastos en Computación	3.000.000.-
	L		Calefacción	
	M		Otros	16.681.200.--
			* Mant. Reparac. de Máq. y equipos	
			* Transporte Escolar	
			* Gastos Menores (Giros Globales)	
			* Publicaciones	
			* Arriendos de Vehículos	
			* Pasajes	
			* Gastos Varios	

PRESUPUESTO GASTOS AREA EDUCACION 2003

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	T O T A L
31			INVERSION REAL	5.000.000.--
		50	Req. de Inversión para Funcionamiento	5.000.000.--
		59	Inversiones Ley Nº 19.532 y D.S. (ED)	
		60	Otras Inversiones	
			TOTAL GASTOS	1.116.181.200.-

PRESUPUESTO PLAN ANUAL EXTRAESCOLAR 2004

PERIODO	ACTIVIDAD	ITEM GASTOS	MONTOS M	TOTAL M.
enero febrero	Campamento de verano 2004	implementación y colación	600	600
	compra medallas, trofeos y estímulos para evento	medallas, trofeos	300	300
marzo a abril	planificación actividades 2004, Seminario y capacitación	materiales estímulos alimentación	30 70	100
	Reuniones en el ámbito de coordinación y profesores encargados de talleres de cada unidad educativa	materiales estímulos alimentación	40 100	140
	Formación de una escuela de deporte	implementación	1.000	1.000
	Campeonato comunal bebé fútbol sub-10	materiales estímulos alimentación	100 150	250
	Campeonato comunal ajedrez ande.	materiales estímulos alimentación	30 70	100
	Maúllo a agosto	Distintos campeonatos comunales de juegos nacionales deportivos escolares 2004. -	materiales estímulos alimentación	100 200
Conociendo nuestras costas (Valparaíso)		materiales estímulos alimentación	50 150	200
Día mundial del medio ambiente		materiales, colación	200	200
Día mundial sin drogas		materiales e implementos	150	150
maratón de la juventud		materiales	150	150
septiembre a octubre	Muestra comunal cueca escolar	materiales estímulos amplificación alimentación	150 80 130	360
	V Feria Comunal de educación	alimentación, traslado implementación y montaje amplificación	200 200 200 200	800
	Encuentro comunal de expresiones folclóricas	materiales estímulos amplificación alimentación	200 100 150	450
	Proyección folclórica de nuestros conjuntos a otras comunas	movilización colación	200 100	300
	Juegos deportivos escuelas rurales	materiales estímulos alimentación	200 150	350
	Campeonato comunal atletismo	materiales estímulos amplificación alimentación	100 50 150	300
	noviembre	V Muestra comunal costumbrista 2004. -	materiales estímulos alimentación	150 150
VII Encuentro comunal recreativo de educación pre-básica		materiales estímulos alimentación	125 125	350
clausura de actividades educativas y curriculares libre elección comunal		estímulos amplificación alimentación	150 50 50	250
total m				7.030. -

6.1 DOTACION DOCENTE

6.1.1 Dotación de Personal docente año 2.003

	Direct.		Téc.		Dif e		Pár v		Bá sica		Medi a H.C		Me dia tp		Ad ul		Total	
Establec.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs	Nº	Hrs.	nº	hrs	nº	hrs	nº	hrs	Nº			
E. La Chocota	1	44	0		1	20	1	32	5	160					1	22	8	276
E.Los Maquis	1	44	0		0	0	0	0	1	34							2	78
E. Campiche	1	44	0		0	0	0	0	4	84							5	128
E. El Rincón	1	44	0		0	0	0	0	2	46							3	90
E. La Canela	1	44	0		0	0	0	0	1	0							1	44
E. La Greda	1	44	0		1	20	1	32	11	304							14	386
E. Horcón	1	44	0		2	46	1	32	8	236					1	20	13	378
E. La Laguna	1	44	0		0	0	1	32	7	262					1	20	10	358
E. Maitencillo	1	44	0		1	16	1	32	7	249							10	341
E.La Quebrada	1	44	0		0	0	0	0	1	0							1	44
E. Pucalán	1	44	0		0	0	0	0	1	16							2	60
E.Rungue	1	44	0		1	4	0	0	5	86							7	134
C.E.S.A	2	88	2	54	2	50	2	62	17	483	17	197	6	384	2	60	48	1,378
C.G.V	2	88	3	72	2	46	2	62	19	550	9	189	2	207	1	40	38	1,254
DAEM	2	88	2	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	176
TOTALES	18	792	7	214	10	202	9	284	86	2523	26	386	8	591	6	160	166	5125

6.1. Adecuaciones de la Dotación Docente para el año 2.004 –2.005

1. - De acuerdo con las proyecciones el año 2.004-El colegio General Velásquez de Puchuncaví aumentará su carga horaria por incorporación a la Jornada Escolar Completa Diurna, lo que implica la siguiente reestructuración, además se incorporará a la planta docente un Orientador con 30 Horas quien estará a cargo del Programa de Orientación del Establecimiento y participe de la Red de Orientación.

FUNCIONES	TIPO DE CARGO	Nº DOCENTE	Nº HORAS
DIRECTIVOS	Director	1	44
	Inspector General	1	44
TÉCNICO PEDAGÓGICO	Jefe UTP	1	44
	Coordinador T.P	1	0
	Orientador	1	30
DOCENTES	Diferencial	2	46
	Párvulo	2	62
	Básica	16	582
	Educación Media HC	16	214
	Educación Media TP	4	194
	Adulto	5	25
		47	1.315

2. - La Escuela Básica de la Chocota, de acuerdo a las proyecciones de ampliación de cobertura por nueva infraestructura, aumentará su planta docente y su carga horaria en cursos de Educación Parvularia y Educación Básica y Taller de Educación Especial.
A partir del 2.004 se incorporará un Pre kinder y un Kinder en jornada alterna, un Séptimo año Básico y año 2.005 Octavo Básico.

Además se proyecta en la infraestructura utilizada hasta el presente año, la Incorporación de un Taller laboral para la atención de los alumnos que participan del Taller de Integración y aquellos alumnos derivados de programas de educación Especial, que no han completado sus estudios Básicos para incorporar un Programa de Capacitación que permita una orientación vocacional para desempeñarse en un oficio. También en la Educación Parvularia no formal, del Programa de Mejoramiento a la Infancia PMI, estaría destinado un sector para la atención de niños menores de cuatro años.

Además se incorporará un proyecto de Educación Especial en Lenguaje que atenderá a un máximo de 15 alumnos con problemas de Lenguaje para ello se incorporará una especialista en Educación Diferencial en Lenguaje con 30 y un Fonoaudiólogo con 20 horas

FUNCIONES	TIPO DE CARGO	Nº DOCENTE	Nº HORAS
DIRECTIVOS	Director	1	44
DOCENTES	Diferencial : Taller Laboral Alumnos Integrados: Lenguaje Deficiencia mental	1	30
		1	30
		1	30
	Párvulo	2	62
	Básico 1º 7º año 2.004	12	266
	Básica 1º a 8º año 2.005	(13)	304
	Adulto	2	214
ESPECIALISTA	Fonoaudiólogo:	1	20
Total			
MONITORA	Programa de Mejoramiento Infantil	1	20

3. - El Complejo Educacional Sargento Aldea, de acuerdo a su programa de ampliación de especialidad para el año 2.004 integra un curso de Administración con ampliación de 45 hrs. en la planta docente del Técnico Administrativo.

Además se incorporará a la dotación del Establecimiento un Orientador con 30 horas para el Programa de Orientación a través de Redes .

4. - Se incorpora también a la planta docente el personal que atiende educación de adulto, las que se impartirán a través del decreto N°12 en 4 Establecimientos de la comuna y los docentes que trabajen en el Programa de Nivelación de trabajadores.

5.- La Escuela Básica de Horcón incorporará para la atención de sus alumnos con discapacidad mental y síndrome de Down dos especialistas una psicóloga con 10 horas y una fonoaudiólogo con 10 horas.

6.- Para el año 2.005 se espera ampliar la infraestructura de la Escuela Básica del Rungue ampliando su cobertura en atención de alumnos de Séptimo y Octavo año Básico y Kinder.

ANEXOS

METAS DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL

GESTION PEDAGOGICA

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Fortalecer la elaboración , desarrollo y ejecución de los Proyectos educativos del 100% de los Establecimientos de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización del EGE comunal para el desarrollo de los proyectos educativos ▪ Capacitar a los docentes directivos y equipos de Ege escuelas en la Elaboración de Proyecto Educativos ▪ Gestionar la Capacitación con organizaciones e instituciones que permitan el desarrollo y la ejecución del P.E.I 	<p>EGE COMUNAL CONSEJO DE DIRECTORES EGE DE ESCUELAS</p>	<p>MARZO A DICIEMBRE 2.004-2005 Etapas de desarrollo Mayo Agosto Evaluación final Noviembre</p>	<p>Etapas de desarrollo estado de avances Lista de cotejos Evaluación final</p>	<p>Humano : Supervisores Jefe Técnico Capacitación Materiales Fotocopias Transparencias</p>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Mejorar el rendimiento en la Prueba Simce en un 5 % a nivel comunal</p>	<p>Reunión Técnica con equipos de trabajo en la formulación de un cronograma de actividades</p> <p>Aplicación de Proyecto de mejoramiento de los prerrequisitos Capacitación en técnica en mejoramiento de los prerrequisitos en el área de lenguaje y matemáticas Gestionar desarrollo de programa de perfeccionamiento comunal en áreas de lenguaje</p> <p>Conoce experiencias comunales o externas de desarrollo de innovaciones educativas</p>	<p>Jefes Técnico Comunal Jefe técnico Liceos Directores de Establecimientos Docentes Jefe Técnico comunal Profesores pasantes docentes</p> <p>Jefe Técnico Comunal Profesores pasantes</p> <p>Coordinador provincial perfeccionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marzo reunión técnica de organización de estrategias ▪ Abril - mayo ▪ Abril mayo junio julio agosto 	<p>Abril -mayo aplicación de pruebas de diagnóstico</p> <p>agosto Evaluación de logros de los alumnos Pre post desarrollo</p>	<p>Humanos</p> <p>Jefe Técnico Profesores Pasantes</p> <p>Materiales para la aplicación de pruebas Tinta Papel Fotocopias</p>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Desarrollar a nivel comunal una experiencia innovadora de desarrollo de capacidades en los alumnos, a través del método de desarrollo de inteligencias múltiples y Utilización de las TIC</p>	<p>Capacitación de docentes en Inteligencia múltiples y desarrollo del modelo MITA</p> <p>Selección de un Establecimiento para su aplicación</p> <p>Desarrollo y ejecución del modelo MITA</p>	<p>Jefe Técnico comunal</p> <p>Profesores Escuela Básica La Chocota</p>	<p>abril mayo Capacitación de IM</p> <p>Abril a diciembre Aplicación modelo MITA</p>	<p>Pruebas de ingreso pre test Abril</p> <p>Prueba formativa</p> <p>Prueba de post Avances en el desarrollo de las capacidades Diciembre</p>	<p>HUMANO Jefe Técnico Comunal Docentes</p> <p>Materiales Tinta Transparencia Hojas Disquete</p>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Aplicación de modelo de evaluación de estándares de calidad docentes y docentes directivos</p>	<p>Información de modelo de evaluación de estándares de calidad a directores - docentes.</p> <p>Elaboración de un programa de difusión De los criterios de evaluación</p> <p>Selección de los estándares de calidad en el ámbito comunal con directores -Jefes técnicos y docentes</p>	<p>Directores de Establecimientos y Jefes Técnicos</p>	<p>Información 1º reunión de Directores Elaboración de programa marzo abril</p> <p>Evaluación formativa 1º semestre</p> <p>Evaluación final octubre.</p>	<p>Evaluación a través de pauta y rubrica</p>	<p>Humano Directores y Jefes técnicos</p> <p>Materiales:</p> <p>Documentos Técnicos Papel Transparencia tinta. etc.</p>

GESTION ADMINISTRATIVA

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
Optimización de los recursos humanos y materiales de los Establecimientos	Organización de la planta docente de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento Seleccionar y priorizar el cumplimiento de las necesidades de los Establecimientos	Director de Educación Directores de Establecimiento	Nov. Dic 2.003 Enero feb. 2.004-5	Completación de la planta docente al 30 de marzo 2.004-2.005	

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Gestionar y desarrollar proyecto de infraestructura y equipamiento de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos C.E.S.A RUNGUE LA LAGUNA</p>	<p>Diagnóstico de las necesidades de infraestructura de los establecimiento</p> <p>Priorizar necesidades de acuerdo a los requerimos de los establecimientos</p> <p>Elaboración de proyecto en conjunto con departamento de planificación comunal</p> <p>Gestionar recursos a nivel comunal y regional</p> <p>Postulación a fondos concursables</p>	<p>Director de Educación</p> <p>Unidad de Planificación Municipal</p>	<p>Enero a diciembre</p>		<p>Fondo concursables.</p>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Aumento de la cobertura de atención de alumnos en los niveles de educación prebásica-, Educación Especial y Educación de adulto</p>	<p>Diagnóstico de las necesidades de atención en los niveles de Prebásica y Educación de Adulto</p> <p>Incorporación de los alumnos de Programa de Educación Prebásica no formal a 1º nivel de Transición</p> <p>Postulación a Programas de Nivelación de Trabajadores</p>	<p>Director de Educación</p> <p>Coordinadores de Programas</p>	<p>Marzo a diciembre 2.003</p>	<p>Obtención de cupos</p>	<p>Subvención Programa de Nivelación de Trabajadores.</p>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Gestionar y desarrollar programas de intercambio y apoyo Técnico con instituciones educacionales Que fortalezcan la gestión de los establecimientos y apoye programa de extensión a la comunidad.</p>	<p>Buscar la comunicación con redes de apoyo Universidad de playa ancha Universidad Aconcagua Universidad de Valparaíso Universidad del Mar Universidad Marítima Universidad Católica Inacap Duoc U. Andrés Bello</p> <p>Renovación de convenio con instituciones</p> <p>Participación con ONG Instituciones gubernamentales, etc</p>	<p>Director de Educación Coordinadores de Programas</p>	<p>Enero a diciembre</p>	<p>Convenio y logros</p>	

GESTION FINANCIERA

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Optimización de los recursos de ingreso y egreso del Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y proyecciones del sistema educativo</p>	<p>Desarrollar un plan de gestión administrativa por establecimiento</p> <p>Adecuación de la planta docente del establecimiento de acuerdo: nº de alumnos nº de horas del currículo Fusión de Establecimiento Fusión de cursos</p>	<p>Director de educación</p>	<p>Nov-diciembre 2.004-2.005</p>	<p>Primer semestre</p>	<p>Ingresos subvenciones Ingresos legales Subvención municipal</p>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>Bajar los niveles de deserción escolar en un 2%</p>	<p>Desarrollar un plan por escuela de pesquizaje de alumnos con problemas de asistencia Visita de asistente social a terreno de alumnos ausente del sistema Generar instancias alternativas de estudio</p>	<p>Directores de Establecimiento Asistente social</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Mensualmente por establecimiento</p>	<p>Humano Asistente social D.A.E.M</p>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS	EVALUACION	RECURSOS
<p>Bajar los niveles de repitencia a nivel comunal en un 5%</p>	<p>Taller de trabajo con jefes técnicos y encargados por escuela para el desarrollo de estrategia</p> <p>Diagnosticar alumnos con problemas de aprendizaje y repitencia</p> <p>Desarrollar programa de capacitación a docente en metodología y estrategia innovadora</p> <p>Apoyo a docente en adaptaciones curriculares.</p>	<p>Jefes técnicos y directores de establecimientos</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Semestral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humano Apoyo técnico D.A.E.M ▪ Equipo de Atención a al Diversidad <p>Curso de capacitación -D.A.E.M.</p>

ÁREA SOCIAL

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
<p>Atender profesionalmente al 100% de los alumnos y a los grupos familiares de éstos, que presentan problemas sociales y que se vinculen al área Educación</p>	<p>a) Atención profesional de casos.</p> <p>b) Visitas domiciliarias</p> <p>c) Confección de Ficha Personal, clasificada y computarizada.</p>	<p>-Asistente Social Departamento de Educación Municipal</p> <p>- Secretaria Departamento de Educación Municipal</p>	<p>- Martes y Jueves de cada semana, en jornada de la mañana.</p> <p>- Martes jornada de la Tarde; Viernes Jornada de la Mañana</p>	<p>- Mensualmente, registro de casos resueltos y pendientes</p>	<p>- Materiales Escritorio - Insumos Computador</p> <p>- Vehículo para atención en terreno</p> <p>- Computador de uso Exclusivo con conexión a Internet - Asistente Social Depto. De Educación - Secretaria Unidad Social - Digitador (a)</p>

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
<p>Ejercer la función de Coordinadora Comunal de Programas Sociales JUNAEB, atendiendo el 100% de los Programas</p>	<p>Coordinar Programa de Alimentación Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Director Departamento de Educación Municipal - Asistente Social de Depto. De Educación Municipal - Secretaria -Funcionario(a) Encargado(a) Revisión Boletines PAE 	<p>- Durante el año Académico</p>	<p>- Anual, de acuerdo a la cobertura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Locomoción - Computador - Material de Escritorio - Asistente Social - Secretaria - Funcionario(a) Encargado(a) de los Boletines de Alimentación - Profesor (a) Encargado (a) del Programa, en cada Establecimiento.

	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar Programa de Salud Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director DAEM - Asistente Social - Secretaria Unidad Social - Profesores Encargados de Salud en cada Establecimiento. - Funcionaria Encargada de acompañar en las atenciones de especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el año Académico 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual, de acuerdo a la cobertura y opinión de los (as) atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Locomoción - Computador con conexión a Internet - Material de Escritorio - Profesores Encargados de Salud en cada Establecimiento -
	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar Programa de Utiles Escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de los Programas 	<ul style="list-style-type: none"> - Marzo – Mayo 2004 	<ul style="list-style-type: none"> - Al final del Programa de acuerdo a la cobertura lograda 	<ul style="list-style-type: none"> - Locomoción - Computador - Material de Escritorio - Asistente Social - Secretaria Unidad Social - Directores Establecimientos - Profesores - Centros de Padres y Apoderados
	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y ejecutar Programa de Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> - Durante todo el año 	<ul style="list-style-type: none"> - Al final del Programa, de acuerdo a la cobertura y porcentaje de logro 	<ul style="list-style-type: none"> - Locomoción - Computador - Material de Escritorio - Asistente Social - Secretaria - Profesor(a) Encargado(a) de las derivaciones

	<p>-Coordinar Programa de Campamentos Escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo coordinador Programa Campamentos Escolares y Programas Recreativos. - Encargado (a) Campamentos 	<p>- Julio y Enero 2004 -2.005</p>	<p>- Al final de cada Programa, según cobertura y participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistente Social - Secretaria - Funcionario (a) Encargado (a) del Programa - Locomoción - Computador con conexión a Internet - Material de escritorio
	<p>-Coordinar Programas Recreativos de Verano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo coordinador 	<p>- Enero 2004-2.005</p>	<p>- Al final de cada Programa, según cobertura y participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Locomoción - Computador - Material de Escritorio - Asistente Social - Secretaria - Funcionaria coordinadora del Programa - Funcionarios Encargados Programa Recreativo

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
<p>Desarrollar programa de orientación, respecto a futuro Académico, dirigido a los Becarios Congelantes y quienes cursan 4º Año Medio.</p>	<p>Orientar a los alumnos Becarios Congelantes y a quienes egresan de 4º año de Enseñanza Media, respecto a posibilidades reales de opciones académicas a futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asistente Social Departamento de Educación -Secretaria DAEM -Profesores Jefes 4os. Años Medios - Jefes de UTP de cada Establecimiento 	<p>Junio- Octubre 2004-2.005</p>	<p>Anual, en base al porcentaje de logro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Locomoción - Computador con conexión a Internet - Material de escritorio - Asistente Social - Secretaria D.A.E.M - Profesores Jefes 4os. Años Medios - Orientador de cada Establecimiento.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
<p>Atender profesionalmente al 100% de los menores que presenten problemas sociales familiares, culturales, de desadaptación al medio y marginalidad social, para su diagnóstico y derivación a Centros Especializados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atención Individualizada de los casos. - Visitas domiciliarias - Confección de Fichas Personales - Coordinación con C.T.D. Quintero y Quillota 	<ul style="list-style-type: none"> - Director Depto. De Educación Municipal - Asistente Social Depto. De Educación Municipal - Directores Establecimientos Educativos - Profesores - Apoderados - Secretaria Depto. de Educación Municipal 	<p>Abril – Diciembre 2004-2.005</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Anual, según porcentaje de avance, casos resueltos y pendientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de escritorio - Vehículo para atención en terreno - Computador de uso Exclusivo con conexión a Internet - Asistente Social DAEM - Secretaria Unidad Social - C.T.D. Quintero - Juzgado de Menores de Quintero - Corporación Asistencia Judicial Quintero - Puchuncaví

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
Participar en el 100% de las actividades que tengan relación con lo social, en la Muestra Educativa 2004-2005	Exposición de trabajo efectuado por el área social - Coordinación con Beneficiarios del Sistema - Difusión recursos existentes	- Director Depto. De Educación Municipal - Asistente Social Depto. De Educación Municipal - Secretaria Unidad Social	- Agosto – Septiembre 2004-2005	- Anual, conforme % de logro	- Artículos de escritorio y material de difusión - Computador e insumos - Locomoción - Asistente Social - Secretaria Unidad Social

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
<p>Fortalecer el Trabajo de Redes con diferentes Instituciones, para las temáticas de Maltrato Infantil, Violencia Intra-familiar y otros relacionados con niños, niñas y adolescentes, en el marco de las modificaciones introducidas a la Ley de Menores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con diferentes instituciones relacionadas con los temas - Actividades de Capacitación a Profesores, alumnos y Centros de Padres - Atención para Diagnósticos y Derivación 	<ul style="list-style-type: none"> - C.T.D. Quintero - C.T.D. Quillota - Hospital de Quintero - Depto. Salud Puchuncaví - Juzgado de Menores de Quintero - Corporación Asistencia Judicial Quintero- Puchuncaví - SERNAM - Carabineros Comuna de Puchuncaví - Director Depto de Educación Municipal - Directores Establecimientos Educativos - Asistente Social Departamento de Educación Municipal - Secretaria Depto. De Educación Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo a Diciembre 2004-2005 	<ul style="list-style-type: none"> - Anual, respecto a casos atendidos, resueltos y pendientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales Escritorio - Vehículo para atención en terreno - Computador de uso exclusivo con conexión a Internet - Asistente Social - Secretaria Unidad Social - CTD Quintero - Juzgado de Letras de Quintero - Corporación Asistencia Judicial Quintero - Puchuncaví - Carabineros Comuna Puchuncaví - Directores Establecimientos Educativos - Docentes

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
<p>Atender el 100% de las solicitudes de Informes Sociales que ordene el Juzgado de Menores de Quintero, mientras no dispongan de profesional Asistente Social en el Tribunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Notificación de causas asignadas - Entrevistas a las partes involucradas - Visitas Domiciliarias - Confección de Informes Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Juzgado de Menores de Quintero - Asistente Social Depto. De Educación - Secretaria Depto. Educación Municipal 	<p>Enero – diciembre 2004-2.005</p>	<p>Anual, según el porcentaje asignado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de escritorio - Vehículo para atención en terreno - Computador con conexión a Internet - Asistente Social - Secretaria especializada

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
<p>Atender el 100% de los cupos que se autoricen a la Comuna, para postular como Beneficiarios Fundación Arrieta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista potenciales familias a apadrinar. - Visitas domiciliarias de potenciales familias a apadrinar - Confección de Informes Sociales - Mantener Reuniones de Coordinación con Fundación Arrieta 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistente Social Depto. de Educación - Secretaria Depto. Educación Municipal - Asistente Social Fundación Arrieta - Directores Establecimientos Educativos 	<p>Mayo – Octubre 2004-2.005</p>	<p>Anual, según el porcentaje de logro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de escritorio - Vehículo para atención en terreno - Computador con conexión a Internet - Asistente Social DAEM - Secretaria DAEM - Director de Educación <ul style="list-style-type: none"> - Directores Establecimientos Educativos

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACIÓN (Cuantificable)	RECURSOS
<p>Trabajar como Experiencia Piloto, aplicando el Modelo de Mediación Familiar, al 100% de los padres y apoderados provenientes del C.E.S.A y C.G.V. y que tengan problemas legales incorporados en el Proyecto de Ley de Tribunales de la Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de Coordinación con Centros de Padres de CESA y CGV - Reunión con equipo directivo de CESA y CGV - Aplicación del Modelo de mediación familiar - Entrevistas a padres y apoderados con problemas susceptibles de mediar, conforme a la ley 	<p>- Asistente Social Depto. de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria Depto. Educación Municipal - Directores Establecimientos Educativos CESA y CGV - Centros de Padres y CESA y CGV - Profesores Jefes CESA y CGV 	<p>Mayo a Octubre 2004</p>	<p>Mensual, según % de casos atendidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de escritorio - Vehículo para atención en terreno - Computador con conexión a Internet - Asistente Social DAEM - Secretaria DAEM - Director de Educación - Directores Liceos - Centros Padres Liceos - Juzgado Letras de Quintero - Corporación Asistencia Judicial Quintero – Puchuncaví - Carabineros Comuna de Puchuncaví

COORDINACION EDUCACION PARVULARIA

OBJETIVOS Y/O METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>1. - Promover y favorecer en el 100% de los establecimientos de la comuna que cuentan con educación parvularia, una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del desarrollo pleno del niño(a) como persona.</p>	<p>-Aplicación de las bases curriculares de la educación parvularia en el diagnóstico, planificación desarrollo y evaluación del proceso educativo de los párvulos. -Desarrollo de programas educativos complementarios para los niños(as), padres, educadoras y agentes educativos. -Aplicación de programas de salud complementarios. -viajes de estudios, actividades vivenciales de observación y experimentación. -Mejorar los ambientes de aprendizaje de las aulas de NT1 y NT2. -Proponer que exista personal idóneo y especializado para la atención de los párvulos. -Planificación y ejecución de proyectos de Articulación.</p>	<p>-Directores de Establecimientos de la comuna. -Educadoras de Párvulos. -Monitoras de Centros Educativos. -Técnicos en Educación Parvularia. -Apoderados -Educadora comunal. -U.T.P Comunal</p>	<p>Marzo a diciembre 2004</p>	<p>-Cuadros estadísticos con antecedentes de los párvulos en el ámbito de escuela y comuna. -control de avances de programas complementarios. -Carta Gantt -Calendario por Semestre.</p>	<p>-Humanos: 9 Educadoras de Párvulos en los establecimientos de La Laguna, Maitencillo, Puchuncaví(2), La Greda, CESA(2), La Chota y Horcón. 8 Monitoras de Centros Educativos en las Escuelas de Maitencillo, El Rungue, El Rincón, Pucalán, Los Maquis, Campiche, Chocota y La Greda. -Educadora Comunal Materiales: -Infraestructura e implementación de cada establecimiento, material didáctico.</p>

<p>2. - Fortalecer en el 100% de las localidades rurales el desarrollo de programas no convencionales de Educación Parvularia para estimular a niños(as) que no tienen acceso a Programas formales del nivel.</p>	<p>-Gestión para impetrar subvención estatal según Ley N° 19.864, en Esc. rurales que atienden niños(as) de 4 a 5 años de edad. -Desarrollo de la 2ª etapa de capacitación en las Bases Curriculares para las monitoras de Centros Educativos. -Gestión de Capacitaciones para madres y Monitoras a Nivel Nacional y Regional en MINEDUC: -Gestión de Proyectos para la adquisición de material didáctico y fungible en beneficio de los grupos. -Apoyo Técnico desde el DAEM. -Desarrollo de la 2ª etapa CASH Los Maitenes. -Participación de las Monitoras en reuniones del Comité Comunal.</p>	<p>Directores de las Escuelas Rurales que cuentan con Educación Parvularia. -Monitoras de Centros Educativos. -Monitoras CASH -Apoderados, madres y Agentes Educativos -Educatora comunal.</p>	<p>Marzo a diciembre 2004</p>	<p>-Bitácora de Gestiones realizadas. -Cuadros estadísticos de atención y cobertura. -Proyectos y recursos obtenidos</p>	<p>Humanos: 8 Monitoras para Centros Educativos de Localidades Rurales. -1 Monitora CASH -1 Educadora Comunal -Materiales: Infraestructura e implementación de cada establecimiento, material didáctico.</p>
---	---	--	-------------------------------	--	---

<p>3. - Ampliar la Cobertura en NT1 y NT2 (Nivel Transición 1 y 2) en Educación Parvularia Formal.</p>	<p>-Difusión de la Educación Parvularia Comunal a través de diferentes eventos durante el año -Gestión a Nivel Regional el aumento de cupos para NT1 y NT2. -Pesquizaje y Matrícula de niños(as) de 4-5 años en establecimientos de la comuna. -Elaboración y presentación de Proyectos en Implementación para la adquisición de Material Didáctico. -Gestión de recursos para infraestructura en Educ. Parvularia.-</p>	<p>Directores de Establecimientos de la comuna. -Educadoras de Párvulos. -Monitoras de Centros Educativos. -Técnicos en Educación Parvularia. -Apoderados -Educadora comunal.</p>	<p>Marzo a diciembre 2004</p>	<p>-Estadística de cobertura</p>	<p>-Humanos: 9 Educadoras de Párvulos en los establecimientos de La Laguna, Maitencillo, Puchuncaví(2), La Greda, CESA(2), La Chocota y Horcón. 8 Monitoras de Centros Educativos en las Escuelas de Maitencillo, El Rungue, El Rincón, Pucalán, Los Maquis, Campiche, Chocota y La Greda. -Educadora Comunal Materiales: -Infraestructura e implementación de cada establecimiento, material didáctico.</p>
--	--	--	-------------------------------	----------------------------------	---

<p>4. - Desarrollar la función de Coordinadora de Educación Parvularia en los diferentes ámbitos formales, no convencionales y temas relacionados con la infancia de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico y estadística comunal de infancia en ámbito formal y no convencional. -Apoyo técnico, seguimiento, evaluación y elaboración de informes de avances en Educación Parv. Formal y no Convencional. -Planificar, organizar y ejecutar programas de capacitación en temas pertinentes al nivel. -Gestión de capacitaciones Nacionales, Regionales y Provinciales con MINEDUC. -Planificar, organizar y Coordinar el Comité Comunal de Educación Parvularia(CCEP). -Integrar al CCEP a Educadoras y Técnicos de JUNJI e INTEGRA. -Gestión, elaboración y presentación de proyectos. -Gestión de recursos en el MINEDUC Y DAEM. -Gestión, planificación y Coordinación del Jardín Estacional. -Recepción, estudio y evaluación de documentos técnicos e información entregados por el 	<p>-Educadora Comunal.</p>	<p>Marzo a diciembre 2004</p>	<p>Cuadros Estadísticos Registro de Asistencia Registro de Presentación de Proyectos. Control de Correspondencia recibida y despachada Informe de Gestión</p>	
---	--	----------------------------	-------------------------------	---	--

	<p>MINEDUC y transferencia hacia las educadoras y monitoras.</p> <ul style="list-style-type: none">-Promoción de acuerdos comunales que favorezcan y apoyen la infancia y sus derechos en la comuna.-Coordinación del Encuentro Comunal de Educación Parvularia y Feria Educativa.-Coordinación con redes de apoyo comunal como DIDECO y Dpto. de Salud, en temas relacionados con la infancia de la comuna.-Gestión, Planificación y Coordinación con Jardines Familiares de Horcón y Las Ventanas para fortalecer la matrícula y la promoción en la atención de niños(as) menores de tres años, once meses.				
--	--	--	--	--	--

COORDINACION ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCION

OBJETIVOS Y/O METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS DE REALIZACION	EVALUACION	RECURSOS
<p>1. - Promover la prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción como objetivo transversal comunal difundiendo las consecuencias que produce su consumo.</p> <p>2. - Incorporar al 100% de las escuelas en programas de prevención y promoción de la vida saludable.</p>	<p>Charlas a través de personas especializadas (testimonio de personas rehabilitadas). Coordinación de acciones conjuntas con organismos afines(Fundación "La Roca", Iglesias, Policía de Investigaciones, Conace, etc) Entrega de material de difusión de prevención de drogas, alcohol y tabaco. Actividades con material concreto especializado para el trabajo de prevención. Reuniones informativas con padres, apoderados y alumnos para difundir las consecuencias que produce el consumo de drogas, alcohol y tabaco. Celebración del Día Mundial sin Drogas. Evaluación de proceso para graficar los logros obtenidos.</p>	<p>Directores, Docentes, jefes técnicos Profesores jefes Profesores de asignatura.</p>	<p>Marzo a diciembre 2004</p> <p>Junio 2004</p>	<p>Encuesta Comunal inicio y término del proceso. Consejo de profesores Reuniones de apoderados</p>	<p>Documentos técnicos vigentes de los diferentes Programas de Prevención. Televisión Videos Manual de trabajo metodológico para el profesor.</p>

<p>3. - Incentivar las actividades de libre elección a nivel comunal y local, a través del desarrollo de un 100% del Programa de actividades determinadas en el plan de acción.</p>	<p>Planificación, coordinación y ejecución de actividades específicas del plan de acción en diferentes disciplinas y actividades culturales. Participación en Competencias Comunales, Provinciales y Regionales Entrenamiento y selección de los alumnos en diferentes disciplinas para campeonatos internos y fuera de la comuna. Participar en concursos y eventos Comunales, Regionales y Nacionales. Gestión de Proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Directores, -Coordinador comunal de extraescolar -Coordinadores de extraescolar de los establecimientos Educativos -Docentes Directivos -Jefes Técnicos -Docentes 	<p>Marzo diciembre 2004</p>	<p>Competencias Concursos Eventos Control estadístico de participación</p>	<p>Aporte Anual DAEM Aporte IND Aporte AES GENER Aporte MINEDUC</p>
---	---	---	-----------------------------	--	---

<p>4. - Planificar, coordinar y ejecutar eventos comunales.</p>	<p>Desfile de Las Glorias Navales Desfile de Aniversario de la Comuna y Aniversario Patrio. Feria Educativa Comunal. Rescate de nuestras raíces Campeonato Comunal de Cueca Muestra Comunal de Conjuntos Folclóricos Encuentro Costumbrista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Directores, -Coordinador comunal de extraescolar -Coordinadores de extraescolar de los establecimientos Educativos -Docentes Directivos -Jefes Técnicos -Docentes - Fuerzas Armadas -Fuerzas Vivas de la Comunidad -Área operativa -Seguridad Ciudadana 	<p>Enero a diciembre 2004</p>	<p>Control de ejecución de eventos Control de participación de alumnos</p>	<p>Aporte DAEM Aporte Empresas</p>
---	--	---	-------------------------------	---	---

<p>5. - Implementar Programa y plan de acción de Prevención de Riesgos y seguridad escolar, en el 100% de las Unidades Educativas</p>	<p>Realización de Charlas explicativas y de difusión. Plan comunal en coordinación con redes de apoyo. Ejecución de plan DAYSE Curso de capacitación para profesores y alumnos encargados de seguridad. Reorganización de las Brigadas Escolares</p>	<p>-Directores, -Coordinador comunal de extraescolar -Coordinadores de extraescolar de los establecimientos Educativos -Docentes Directivos -Jefes Técnicos -Docentes -Bomberos -Carabineros -Seguridad Ciudadana -Dpto. Salud.</p>	<p>Marzo a diciembre 2004</p>	<p>Estadísticas escolares de accidentes</p>	<p>Folletos Videos Material fungible</p>
<p>6. - Enfatizar la función de Coordinador de Educación Extraescolar en diferentes ámbitos.</p>	<p>Creación de una escuela de formación deportiva en las disciplinas de Basketball, gimnasia y voleiball. Gestión, planificación, ejecución y coordinación de Campamentos de escolares de Verano en Educación Básica y Media. Organización y confección de cronograma anual de actividades de educación extraescolar. Adquisición, distribución de material deportivo a los establecimientos de la comuna, premios y medallas para diferentes</p>	<p>Directores, -Coordinador comunal de extraescolar -Coordinadores de extraescolar de los establecimientos Educativos -Docentes Directivos -Jefes Técnicos -Docentes - Monitores</p>	<p>Enero a diciembre 2004</p>	<p>Estadísticas Control de reuniones Control de gestiones</p>	<p>Presupuesto DAEM Material Fungible</p>

<p>7.- Planificar, Coordinar y supervisar el transporte escolar y del Departamento de Educación dentro y fuera de la comuna.</p>	<p>eventos comunales. Coordinar y liderar reuniones mensuales con delegados de los establecimientos de la comuna para el desarrollo de los eventos planificados. Elaboración de presupuesto anual de actividades, gestión de cotizaciones y tramitación de ordenes de compra. Apoyo en la planificación, coordinación y ejecución de Eventos Municipales.</p> <p>Planificar y coordinar recorridos diarios del bus escolar amarillo, bus escolar grande y minibús. Recorridos de los autobuses para viajes de estudio y otros eventos comunales. Salidas a terreno Director de Educación Salidas a terreno área social Salidas a terreno área UTP Salidas a Terreno Área Educación Parvularia. Salidas a Terreno Área extraescolar.</p>	<p>-Directores, -Coordinador comunal de extraescolar -Coordinadores de extraescolar de los establecimientos Educativos -Docentes Directivos -Jefes Técnicos -Docentes</p>	<p>Enero a diciembre 2004</p>	<p>Cronograma de salidas semanales Control de salidas</p>	<p>Bus amarillo Bus Grande Mini bus Conductores</p>
--	---	---	-------------------------------	---	---

<p>8.- Coordinar la postulación y elección de textos escolares, gestionar la recepción y distribución de ellos en el 100% de los establecimientos de la comuna.</p>	<p>Distribución de manuales de selección de textos en todos los establecimientos de la comuna. Recepción y distribución de textos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Directores, -Coordinador comunal de extraescolar -Coordinadores de extraescolar de los establecimientos Educativos -Docentes Directivos -Jefes Técnicos -Docentes 	<p>Enero diciembre 2004</p>	<p>Estadística de material recibido y distribuido por establecimiento y en el ámbito comunal</p>	<p>Material fungible Textos entregados por MINEDUC.</p>
---	---	---	-----------------------------	--	---